

LUIS CARLOS DELGADO ORTIZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad “SESTAO BERRI 2010, S.A.”, por la presente

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de esta Sociedad, figura lo siguiente:

Reunido en Sestao el día 22 de Febrero de 2019 a las 10:30 en las Oficinas de Sestao Berri 2010 S.A., el Consejo de Administración de esta Sociedad, a cuya reunión asisten, los miembros del Consejo de Administración, (DON IÑAKI ARRIOLA LÓPEZ y D. IGNACIO DE LA PUERTA RUEDA quién delegan su voto en DON PEDRO JAVIER JAUREGUI FERNÁNDEZ), JOSU BERGARA LÓPEZ, DON PEDRO JAVIER JAUREGUI FERNÁNDEZ, D. MARIO YOLDI DOMINGUEZ, DÑA. JOSEFINA SAN MIGUEL VICUÑA, D. JESÚS ORTIZ ZABALLA, Y DÑA. SORAYA PEREIRA FREIRE LÓPEZ), los cuales, por unanimidad, aceptan la celebración de esta reunión conjunta, de acuerdo con el Orden del Día previamente establecido y constituido por:

1.
2. Consideración y, en su caso, aprobación de la Justificación a las bajas desproporcionadas de 2 de los licitadores de la Licitación del Contrato Mixto de Ejecución de Obras Y Servicios consistente en la implantación, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de un sistema de District Heating, en el ARI Txabarri el Sol.
3. Aprobación Adjudicación Contrato Mixto de Ejecución de Obras Y Servicios consistente en la implantación, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de un sistema de District Heating, en el ARI Txabarri el Sol.
4.
5.
6. Ruegos y preguntas.

Todos los presentes, adoptan los acuerdos siguientes:

PRIMERO.-

SEGUNDO.- El Consejo de Administración de la Sociedad SESTAO BERRI acuerda por unanimidad :

I.- Considerar las ofertas económicas formuladas por los licitadores UTE ONDOAN y TECMAN, SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, SL no incurso en temeridad, por cuanto que ha sido justificada debidamente la viabilidad global de sus ofertas económicas y su coherencia con las propuestas técnicas presentadas por ambos licitadores.

II.- Incluir las ofertas económicas formuladas por UTE ONDOAN y TECMAN, SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, SL en la valoración del Sobre C y, por ende, en la propuesta de adjudicación que efectúe la Mesa de Contratación al Órgano de Contratación.

TERCERO.- El Consejo de Administración de la Sociedad SESTAO BERRI acuerda por unanimidad :

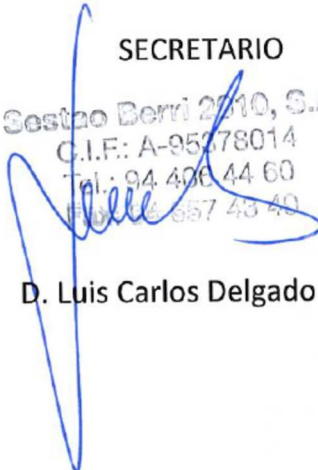
1. Aprobar la Adjudicación propuesta por la Mesa de Contratación de Sestao Berri celebrada el miércoles 20 de Octubre por la que se adjudica el contrato mixto de ejecución de Obras y Servicios consistente en la implantación, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de un sistema de District Heating, en el ARI Txabarri el Sol, a la mercantil **TECMAN, Servicios de Valor Añadido, SL** con un total de **81,39 puntos** y por un importe de **1.033.078,80 €**. El plazo máximo de ejecución de Obra y puesta en marcha de la instalación será hasta el 01 de Noviembre de 2019 previéndose 2 años y con posible prórroga de otros 2 años para el servicio de mantenimiento y garantía total y de gestión energética.
2. Facultar al Director Gerente de la sociedad y representante legal D. LUIS CARLOS DELGADO ORTIZ a ejecutar este acuerdo notificando dicha adjudicación a la mercantil **TECMAN, Servicios de Valor Añadido, SL** así como formalizando el contrato que dé inicio a la ejecución de las citadas obras y servicios.

CUARTO. -

QUINTO. -

SEXTO. -

Y para que así conste, y surta los efectos oportunos, se expide el presente Certificado a 22 de Febrero de 2019.

SECRETARIO
Sestao Berri 2010, S.A.
C.I.F.: A-95378014
Tel.: 94 406 44 60
Fax: 94 457 43 40

D. Luis Carlos Delgado Ortiz

Vº Bº VICEPRESIDENTE


D. Josu Bergara López

